

Curso:

Plataforma educativa Rayuela: Módulo de Gestión Económica

JUSTIFICACIÓN

El DECRETO 60/2019, de 21 de mayo, establece el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todos los cursos se convoca esta actividad formativa para facilitar al profesorado responsable la gestión económica (gestión de apuntes, libramientos, pagos, impresos de la Agencia Tributaria). De nuevo este curso nos permite realizar la gestión económica del centro adaptada a la normativa en vigor.

Se pretende, por tanto, con esta actividad, abordar, la utilización del módulo de Gestión Económica en la Plataforma Educativa Rayuela, dando a conocer los cambios que se van sucediendo, así como los documentos necesarios en relación con la Agencia Tributaria.

La actividad tiene una orientación claramente práctica, trabajando desde la Plataforma en modo aprendizaje.

OBJETIVOS

- Conocer el Decreto 60/2019 y sus implicaciones en la Gestión económica de los centros.
- Formar al profesorado responsable de la gestión económica del centro.
- Conocer las posibilidades del módulo de Gestión Económica.
- Recibir ayuda y asesoramiento a lo largo del curso, principalmente en los períodos críticos de gestión económica.
- Conocer las obligaciones fiscales propias de un centro educativo, familiarizándose con la Plataforma Informativas de Hacienda.

CONTENIDOS

- Decreto 60/2019.
- Actividad económica: Gestión de Apuntes, Transferencias. Arqueo de Caja.
- Tipos de Apuntes: Ingreso en Cuenta, Ingreso en Caja, Transacción de Banco a Caja, Libramientos.
- Tipos de Pagos: por Caja, por Talón, por Transferencia.
- Otras opciones del menú: Presupuesto, Estado de cuentas, Consultas.
- Documentos: Presupuesto Oficial, Libros Oficiales, Cuentas de Gestión, Conciliación de cuentas, Informes AEAT, Gastos por grupo.
- Modelos a presentar ante la Agencia Tributaria. Plataforma Informativas.
- Factura electrónica y relación con la AEAT.

METODOLOGÍA

La metodología se basará en la resolución de problemas de gestión económica y será eminentemente práctica.

En cada sesión, se realizarán prácticas sobre los casos reales de los participantes y se resolverán dudas concretas de cada centro.

PONENTE

Javier Escalante Galán, director I.E.S. "Pérez Comendador" de Plasencia.

DESTINATARIOS

Equipos directivos y/o profesorado responsable de la gestión económica de los centros educativos del ámbito del CPR de Plasencia.

DURACIÓN Y CALENDARIO

Horas: 12 horas, 1 crédito.

Calendario: 21 de septiembre, 30 de noviembre de 2020, 11 de enero y 15 de febrero de 2021

Horario: de 17:00 a 20:00 horas.

Lugar de celebración: CPR de Plasencia. Las sesiones se desarrollarán **on-line en streaming síncrono**, pudiendo ser presenciales cuando así se determine por la autoridad competente.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite y participar en el proceso de validación según las especificaciones del Fondo Social Europeo (FSE). Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000, modificada por Orden de 21 de mayo de 2002, DOE 30 de mayo)

ASESORA RESONSABLE

Juan Antonio Conde Gómez. Asesoría de Formación en ejercicio de puestos específicos.

INSCRIPCIONES

A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017947(57951). E-Mail: cprplasencia.direccion@educarex.es

El plazo de inscripción finaliza el día **16 de septiembre de 2020**

La lista de admitidos se publicará a partir de dicha fecha en la página web del CPR.

IMPORTANTE:

Se ruega que al realizar la inscripción, se actualicen los datos que constan en el sistema.

Para más información, visita nuestra página WEB: <http://cprplasencia.juntaextremadura.net>



Unión Europea



Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa